



Departamento de Rentas
GAC/PAC/FGR/APO

REF: Prescripción de Pago de Derechos
Aseo Domiciliario

SANTA CRUZ, 14 de mayo de 2020.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Por Sentencia Judicial de fecha 07 de enero de dos mil veinte, dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz, en causa Rol C-18-2020 se acogió Prescripción de Pago de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol N° desde la primera cuota del año 2000, hasta la primera cuota año 2017.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1447/

CUMPLASE, Prescripción de Pago de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol N° desde la primera cuota del año 2000, hasta primera cuota del año 2017 en causa Rol C-18-2020, sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA AGUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Dirección y Finanzas.
- Archivo Secretaría